

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EVONIK ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de agosto de 2019, siendo las 14h30, de forma telemática, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía EVONIK ECUADOR S.A.: **EVONIK BETEILIGUNGS-GMBH** y **EVONIK INTERNATIONAL HOLDING B.V.**, ambas representadas por su Apoderada, Dra. María Patricia Ponce Arteta, con participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$170.000 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente: -

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Identificación</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Acciones</b>
Evonik International Holding B.V.	Holandesa	SE-Q-00005976	US\$ 169.999	169.999
Evonik Beteiligungs-GmbH	Alemana	SE-Q-00005977	US\$ 1	1
<b>TOTAL</b>			<b>US\$ 170.000</b>	<b>170.000</b>

Estando presenta la representante y apoderada de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General, de forma Ad-Hoc, el señor Alfredo Bonfa y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma Sebastián Corral Guevara, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social y la Dra. Ulianova Maldonado que es Comisario se ha excusado en asistir a la reunión pese a la convocatoria realizada por la referida calidad, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, cual es: -

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración y del Directorio. –**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de Comisario. –**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de Auditoría Externa. –**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019. –**

**5. Resolver sobre el destino de las utilidades. –**

**6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020. –**

**7. Contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2020. –**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

**1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración y del Directorio.-**

La Presidencia dispone que por Secretaria se presente a la Junta General el informe anual de administración, elaborado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que fue puesto en conocimiento de los accionistas con la antelación suficiente. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

La Presidencia dispone que por Secretaria se presente a la Junta General el informe anual del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

El Presidente solicita al secretario que dé lectura al segundo punto del Orden del día. –

**2. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de Comisario.-**

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual de la Comisario de la compañía, Dra. Ulianova Maldonado, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. -

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva. -

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto de los accionistas. -

Se procede a recepcionar la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -

El Presidente solicita al secretario que dé lectura al tercer punto del Orden del día. -

### **3. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de Auditoría Externa. -**

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el Informe anual de Auditoría Externa preparado por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. -

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva. -

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto de los accionistas. -

Se procede a recepcionar la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -

El Presidente solicita al secretario que dé lectura al cuarto punto del Orden del día. -

### **4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019.-**

La Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, el cual posee la firma del Gerente General y del Contador. Luego de su lectura completa y detallada, se mociona su aprobación. -

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva. -

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

El **Presidente** solicita al secretario que dé lectura al quinto punto del Orden del día. -

#### **5. Resolver sobre el destino de las utilidades.-**

Terminado el análisis del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, se desprende que la Compañía registra utilidad líquida de US\$ 115.007,28 (ciento quince mil siete dólares de los Estados Unidos de América y veinte y ocho centavos). Se mociona que el destino de las utilidades se decida en una próxima reunión.

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes, por lo que se aplaza para la siguiente junta la decisión del destino de las utilidades.-

El **Presidente** solicita al secretario que dé lectura al sexto punto del Orden del día. -

#### **6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020.-**

Toma la palabra la Dra. María Patricia Ponce y señala que el desarrollo de las actividades de la Comisario, Dra. Ulianova Maldonado, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1700811381, ha sido ejemplar y profesional, por lo que mociona que se la designe nuevamente como Comisario Titular para el año fiscal 2020, por el plazo de un año; y, que, para el mismo periodo fiscal y por el mismo plazo, se le designe como Comisario Suplente al Sr. Carlos Daniel Cueva, con cédula de ciudadanía No. 1705958849.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto por parte de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

El Presidente solicita al secretario que dé lectura al último punto del Orden del día. -

## **7. Contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2020. –**

Toma la palabra la Dra. Maria Patricia Ponce y señala que la instrucción recibida por sus mandantes es que se contrate nuevamente, por el plazo de un año, a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. como firma de Auditoría Externa para que prepare el Informe Anual de Auditores independientes para el año fiscal 2020, por lo que mociona esta contratación, pero con la salvedad de que el Gerente general deberá considerar que las condiciones de contratación y servicio sean las óptimas para la compañía; de no considerarlo así, podrá requerir ofertas de otras firmas de auditoría externa para que la Junta decida su contratación en lugar de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. pero debiendo informarlo a la Superintendencia de Compañías como manda la Ley.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud o duda al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva.-

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto por parte de los accionistas.-

Se procede a receptor la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. -

Se levanta la sesión a las 15h30. Para constancia, esta acta es firmada electrónicamente por la Apoderada de los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, y por los demás presentes.-

MARIA PATRICIA Ponce Arteta  
Firmado digitalmente por MARIA PATRICIA PONCE ARTETA.  
Fecha: 2020.09.08 15:00:08 -05'00'

Por Evonik Beteiligungs-GmbH  
Dra. Maria Patricia Ponce Arteta  
ACCIONISTA



Firmado digitalmente por:  
ALFREDO BONFA

Alfredo Bonfa  
PRESIDENTE AD-HOC

MARIA PATRICIA Ponce Arteta  
Firmado digitalmente por MARIA PATRICIA PONCE ARTETA.  
Fecha: 2020.09.08 15:01:08 -05'00'

Por Evonik International Holding B.V.  
Dra. Maria Patricia Ponce Arteta  
ACCIONISTA

SEBASTIAN RODRIGO Corral Guevara  
Firmado digitalmente por SEBASTIAN RODRIGO CORRAL GUEVARA.  
Fecha: 2020.09.08 05:36:53 -05'00'

Sebastián Corral Guevara  
SECRETARIO AD-HOC